

RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL PARA EL CURSO 2025/2026.

Por Resolución de 19 de febrero de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada, se realizó convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico en las Enseñanzas del Bachillerato Internacional para el curso 2025/2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 19 de febrero, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán en el registro telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

CUARTO.- La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

QUINTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo. D^a. María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón, 56.
18071 Granada.

Telf.: 958029000 -Fax: 958029076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm22JCDMU3M7VECHWTZF92A5NRA	PÁG. 1/1	